

PRÓLOGO

a

La idea del socialismo en la historia.

No se trata de una historia de los pensadores socialistas y sus planteamientos (como una galería de las figuras grandes y pequeñas de esta concepción social), tampoco de un registro puntual de la repercusión que el ideario socialista ha tenido y tiene en la vida de los diferentes países¹, aunque no deja de aludir a la primera historia y a la segunda, en la medida en que ello es necesario para la exposición del tema central de este texto.

La preocupación principal de la presente obra es el examen de la naturaleza o esencia de ésta concepción –aquello que la define, en contraste con otros puntos de vista- y del peso que, en general, ha tenido en la historia (del siglo XIX a la actualidad).

¿Por qué este examen? No sólo para tener una idea clara de la idea del socialismo y sus diversas expresiones, sino de sus límites, vacíos y oscuridades. Tomar conciencia de lo primero y, sobre todo de lo segundo, es la *conditio sine qua non* para colaborar en la acción enriquecedora, actualizadora y superadora que tanto necesita esta concepción del devenir social.

Estoy convencido de que la concepción socialista más elaborada es el marxismo. Aún más: creo que Marx y Engels inauguran un nuevo tipo de ciencia, la ciencia de la historia o materialismo histórico².

¹ Como un relato historiográfico detallado de la influencia que la filosofía socialista ha generado en ciertos grupos y clases sociales (gobiernos, partidos, sindicatos, cooperativas, etc.), a diferencia de otras ideologías: liberales, nacionalistas, fascistas, etc.

² Afirma Eric Hobsbawm: “Aunque se instalase de nuevo consenso acerca de lo que constituye el marxismo dominante (o marxismos dominantes), es probable que éste operase

Creo que se precisa hacer una diferencia entre la ciencia de la historia (o interpretación materialista de la historia) y el marxismo³. Este último es el fundador de dicha ciencia de la historia y de su primera fase (como Copérnico lo es de la astronomía moderna). Pero toda ciencia continúa, tiene una tarea infinita por realizar. En un sentido amplio del término, marxismo podría identificarse con materialismo histórico, pero esta utilización del término tiene el inconveniente de que habría de hablarse de un marxismo avanzado que, con una serie de discontinuidades, se iría diferenciando del inicial (aunque basándose en él).

El propósito central del presente escrito es tematizar o focalizar con algún detalle la lucha tendente a universalizar la especie humana y alcanzar la igualdad no formal sino real entre todos los individuos. Según Cerroni en el mundo grecolatino la antinomia entre amos y esclavos impedía la universalización de la humanidad. Sólo los amos –respaldados por la fuerza laboral de los esclavos- podían gozar de la libertad, el conocimiento y la inspiración artística y ser considerados como humanos y no como *instrumentum vocale* o bestias de carga. Con el tiempo maduran simultáneamente “la disgregación del organismo político antiguo y el nacimiento de los dos órganos de unificación del género humano que son el derecho romano y el monoteísmo cristiano”⁴. Con el surgimiento de estos dos hechos históricos trascendentales nace la idea de la igualdad de todos los individuos, idea que es, por consiguiente, una noción

a una mayor distancia de los textos originales de “los clásicos” que en el pasado. Por parte de los marxistas es improbable que se vuelva a hacer referencia a ellos tan a menudo como solía hacerse como corpus coherente de teoría y doctrina internamente sistemática, como una descripción analítica inmediatamente utilizable de las economías y sociedades actuales, o como una guía directa para la acción actual. La ruptura en la continuidad de la tradición marxista probablemente no pueda ser reparada de todo”, *Cómo cambiar el mundo*, Crítica, Barcelona, 2011, p. 382.

³ Escribe Umberto Cerroni: la obra de Marx “lanza las grandes premisas de una ciencia unitaria de la sociedad y de la historia”, “Universalidad + Política” en *Léxico gramsciano*, Colegio Nacional de Sociólogos, A.C., México, 1981, p. 124.

⁴ *Ibid.*, p. 141.

histórica que no tiene nada que ver con lo intemporal o eterno, al igual que los conceptos y realidades de nación, Estado, capital, etc.

El derecho romano, producto de un imperio de dimensiones desconocidas hasta entonces, pese a la existencia de la esclavitud, comienza a gestarse, en embrión si se quiere, el principio de la igualdad de los seres humanos, ya que las necesidades de la circulación mercantil conducen a la idea de la equiparación a espaldas, hasta cierto punto, de las jerarquías. Sin embargo, este sistema de equivalencias (vendedor/comprador) no logra imponerse como un sistema público dominante. El límite del derecho romano, en efecto, reside en su incapacidad para establecer un universo de entes jurídicos iguales ante la ley.

A la religión monoteísta cristiana le fue dable llegar más lejos. Esta religión exalta, por lo general, la abstracta unidad de hombres y mujeres, como almas, hijos del mismo padre. El género humano, pese a las jerarquías y las desgarradoras diferencias individuales, puede finalmente ser intuido como la totalidad de las personas (almas) o *criaturas*. “El género humano –escribe Cerroni- es asimismo descubierto como dotado de una primigenia herencia divina, que fue perdida más tarde, y que podría sin embargo ser reconquistada en el reino de los cielos”⁵. La burguesía, desde que nace, rompe con estas concepciones envejecidas y obsoletas sobre la humanidad y se pronuncia a favor de la universalización de los seres humanos, como se hace evidente –para no mencionar sino dos factores de diverso carácter y de relevancia indiscutible- en la concepción kantiana del imperativo categórico⁶ y en el ordenamiento jurídico que proclama la igualdad de todos ante la ley. Ya no se trata, pues, de preconizar la igualdad de todos, pese a sus diferencias terrenales, ante la divinidad, sino, secularizando la

⁵ Ibid., p. 143.

⁶ Que apela a la universalidad del hombre y a la exigencia de tratar a nuestro prójimo no como medio, sino como fin.

concepción, la igualdad de todos frente a los preceptos jurídicos, aunque subsistan y hasta se ahonden las diferencias reales.

La característica fundamental de este igualitarismo humanista –al igual que el iusnaturalismo religioso que lo precede- es que implica un divorcio entre lo formal y lo real. La afirmación formal o abstracta de que las mujeres y hombres son iguales ante la ley (o ante Dios) no los convierte en iguales realmente.

El hecho de tratar igualmente a los desiguales no sólo nos habla de una contraposición entre la esencia y la existencia y, por consiguiente, de la enajenación del concepto o el hallarse fuera de sí, sino que devela el carácter *ideológico* de la noción, ya que presentar la equiparación como lo decisivo y relevante, e inmolar en el olvido las contradicciones de posición, de clase, de género, como lo hace el humanismo abstracto, beneficia a quienes se hallan situados del lado de la dominación y el privilegio.

En un momento en que la desigualdad, con la aparición del proletariado industrial y sus infrahumanas condiciones de vida, golpea como nunca las conciencias, el socialismo y el comunismo *nacen con el propósito, el anhelo, la pasión de convertir la igualdad formal en igualdad real*. Dos son entonces las preguntas fundamentales que se hacen: ¿A qué se debe la persistencia y el aumento de la desigualdad fáctica, aunque la igualdad formal se haya consolidado? Y ¿Cómo trascender este sistema de contradicciones –gobernantes/gobernados, poseedores/desposeídos, varones/mujeres, etc.- y crear un mundo donde la igualdad sea no sólo formal sino real?

A estas preguntas, los primeros socialistas respondieron de diversas y hasta antitéticas maneras. Los socialistas utópicos, los primeros anarquistas, los jóvenes Marx y Engels intentaron contestar a estos interrogantes y llevar a la práctica su respectiva concepción. Otro tanto hicieron el Marx y Engels maduros, Lenin, Trotsky, Mao, Tito,

Castro, del lado del marxismo, y Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Malatesta, del lado del anarquismo. Mas hay que contestar que ninguno de ellos (o, generalizando, la teoría socialista en general al nivel alcanzado) fue capaz de sentar las bases para dar pie al igualitarismo real con que soñaban.

Investigar las causas de esta revolución frustrada, de este empeño tan malogrado que lleva a pensar a muchos que el igualitarismo real es imposible y que el capitalismo (donde la desigualdad siempre será un hecho estructural inalterable) es el “fin de la historia” y la condena a perpetuidad de los oprimidos, es el tema, la preocupación, la angustia del presente libro. Pero no sólo eso. Esta obra tiene la ambiciosa pretensión de producir, si no todos, sí algunos de los conceptos que, llevados a su oportuna y feliz realización, puedan coadyuvar al viejo y siempre renovado empeño de que las mujeres y los hombres logren acceder finalmente a una efectiva igualdad.

Este libro se mueve en dos planos: uno general, acabado de mencionar, que reflexiona sobre el modo de producción capitalista y los principales intentos de destruirlo y de construir el socialismo. Otro, particular, que, bajo el título de “La idea del socialismo en México” (Capítulo VI), examina la presencia del socialismo en México (anarquismo, comunismo, etc.). En esta parte del libro se pone el acento en la necesidad de crear un nuevo tipo de organización de lucha, que se deslinde de los partidos políticos tradicionales y adquiera dos características: un afán de combatir y superar el capitalismo (en el texto se le llama “destructivo”) y un afán de crear un sistema en que se “humanice el hombre”, como dice el joven Marx (en el libro se le denomina “constructivo”). Y se dice algo más: que condición fundamental para generar una organización “destructiva”⁷ es realizar una crítica de la ideología de la revolución mexicana (el nacionalismo revolucionario) y una condición esencial para dar a luz una organización “constructiva” es llevar a cabo una

⁷ Organización en el sentido de pueblo organizado.

crítica del bolchevismo y del llamado socialismo real. Creo que algo semejante ha de ocurrir en cada país: el carácter anticapitalista de la organización de lucha tendrá que surgir del enjuiciamiento crítico de la formación social burguesa de su propia nación y el carácter productivo-conformador de la misma organización ha de generarse a partir de la crítica y el saldar cuentas con las experiencias “socialistas” tenidas hasta hoy.